

TODAS Y TODOS A MADRID

Los sindicatos representativos en Instituciones Penitenciarias **CCOO, ACAIP y UGT** convocamos a todo el personal penitenciario a una gran manifestación nacional en **Madrid, el próximo sábado 24 de febrero**, contra la degradación del servicio público de prisiones y por la recuperación salarial para todo el colectivo penitenciario.

Bajo el lema de **“IGUALES EN EL TRABAJO, IGUALES EN EL SALARIO”** miles de trabajadores penitenciarios exigirán que la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Interior responda a sus exigencias para que la dignificación salarial acabe con la brecha salarial existente dentro de Instituciones Penitenciarias.

La necesidad del reconocimiento de la deuda contraída con las empleadas y empleados públicos penitenciarios, que desde 2010 han sufrido una notable pérdida del poder adquisitivo, conlleva la necesidad de acordar un pacto que elimine las injustas y brutales diferencias salariales existentes dentro del propio departamento que pueden alcanzar más de 6.000 euros anuales para la misma categoría en función del centro donde se preste el servicio.

La clasificación de **la categoría de las prisiones de la SGIP ha quedado obsoleta y responde a una situación de hace más de 30 años**. Hoy las agresiones se producen en todos los centros. Hay presos terroristas en casi todos, la masificación no se da en mayor medida en las prisiones con una u otra clasificación. La falta de personal es generalizada en todas ellas y no existe ningún protocolo que objetive las razones de una clasificación, que solo sirve para discriminar al personal entre sí, pues las condiciones laborales son iguales con independencia de la clasificación.

Los sindicatos convocaremos movilizaciones y asambleas en todos los centros penitenciarios para acudir a Madrid el 24 febrero en una gran manifestación, reivindicando:

- .- Eliminación de categorías de los centros penitenciarios, igualando todos los puestos de trabajo con la categoría especial, tanto funcionarios (c. específico) como laborales (c. singular)
- .- Adscripción al Grupo B de la totalidad empleados/as públicos/as pertenecientes al C-1.
- .- Subida de niveles, implicando una subida salarial del complemento de destino.

“Estas demandas sindicales, cifradas en unos 155 millones, las calificamos de asumibles y coherentes, en función de las responsabilidades y cargas de trabajo del personal penitenciario”